

**ACTA SESION ORDINARIA N° 95/11
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 28 días del mes julio de 2011, siendo las 14:35 horas, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia de Don LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, Alcalde de la Comuna, contándose con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ DIAZ.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que la Acta de Sesión Ordinaria N° 94 de fecha 14 de julio de 2011, les fue enviada a los Sres. Concejales con anticipación, el Presidente consulta si existe alguna observación.

Toma la palabra el Concejel Sr. Muñoz Díaz, quien señala que en la página 11, penúltimo párrafo de su intervención, el Acta se refiere a una tapa que esta rota en el sector de Cancha Rayada – entrada a Los Romeros, debiendo decir frente a la entrada de Los Romeros.

Con esta indicación se da por aprobado el texto del Acta 94/11

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA:

- Of. Ord. N° 20 de Jefe Departamento de Control Interno, adjunto al cual envía informe Primer y Segundo Trimestre año 2011.-

Copia del documento es entregado a cada Edil.

- Carta de Secretario de Asociación de Municipalidades, remite textos de Colección Municipal.

El Secretario da lectura a la misiva, quedando los textos a disposición de los Concejales en Secretaría Municipal.

- E-mail enviado por Señor Intendente, Sr. Presidente Asociación de Municipalidades y Sr. Presidente Capítulo de Concejales, remitiendo invitación para participar e el Primer Congreso de Autoridades Locales de Oferta Pública Gubernamental Regional, para los días 11,12 y 13 de agosto en Hostería Iloca.

Con la relación a esta invitación, manifiestan su interés por participar todos los concejales a excepción del Concejel Sr. Gómez Aguila, quien en esa fecha tiene otro compromiso.

Consecuente con lo anterior, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, comisionar para que participen en representación del Municipio en el Primer Congreso de Autoridades Locales de Oferta Pública Gubernamental Regional, a los Concejales Sra. Dorys Sepúlveda Contreras y Sres.: Juan Eduardo Valdes Aldunate; Guillermo Fermín Reyes Espina; Francisco Armando



Núñez Ramírez y Anibal Muñoz Díaz, actividad que se realizara los días 11,12 y 13 de agosto en Hostería Iloca.

Acuerdo N° 01, Sesión Ord. N° 95 de 28.07.2011.-

Seguidamente, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, modificar la programación de reuniones ordinarias del mes de agosto de 2011, específicamente cambiando el horario de realización de la sesión correspondiente al día 11, de las 14:30 a las 11:00 horas, a objeto de posibilitar los cometidos de los Ediles y participar de reunión con la comunidad organizada.

Acuerdo N° 02, Sesión Ord. N° 95 de 28.07.2011.-

- Of. Ord. N° 34 de Secretario Ejecutivo de Seguridad Ciudadana, comunica Difusión Estrategia de Seguridad Pública y solicita participación en el Concejo.

Luego de conocer el contenido del documento, los Ediles solicitan se coordine la visita para el día 4 de agosto próximo.

- Of. Ord. N° K – 237 de Jefe Departamento de Educación, en el Cual se envía Primera Evaluación PADEM 2011.

Copia del documento es entregada a cada Edil.

- Carta Presidente Comisión Medio Ambiente del Capítulo Regional de la ACHM, remite invitación para participar en reunión de Comisión Medio Ambiente.

Queda establecido, que el Concejal Sr. Gómez Aguila está comisionado por el Concejo para participar en su representación, en estas reuniones, correspondiendo la próxima el día 4 de agosto en la ciudad de Talca.

-Of. Ord. N° K- 238 de Jefe Departamento de Educación, en el cual solicita autorización del Concejo para tramitar anticipo recursos, para pago Bono de Retiro Docente.

Con relación al contenido del documento, en que se solicita autorización del Concejo, para gestionar ante el MINEDUC un anticipo de subvención por un monto de \$28.996.805.-, destinado a la cancelación por parte del sostenedor, de la bonificación al momento del retiro voluntario de las siguientes profesionales de la educación, en el marco de la Ley 20.501 y por los montos que para cada una se indica:

NOMBRE	PAGO SOSTENEDOR \$	APORTE FISCAL EXTRAORDNARIO \$	TOTAL BONIFICACION POR RETIRO \$
GLENDIA VICTORIA URZUA ESPINOZA	15.327.466.-	4.672.534.-	16.818.182.-
ROSA ALBINA RAMIREZ RAMIREZ	14.618.516.-	5.381.484.-	20.000.000.-
TOTALES	29.945.982.-	10.054.018.-	40.000.000.-

En este contexto, el Presidente propone formalmente al Concejo, facultar al DAEM para gestionar ante el MINEDUC, un anticipo de subvención por un monto de \$ 28.996.805.-, explicándose la diferencia pues se cuenta con recursos excedentes gestionados con anterioridad y remitidos por el MINEDUC. Ratifica luego, que los recursos solicitados mas los ya disponibles, se destinarán la cancelación de una bonificación al momento del retiro voluntario, a las profesionales de la educación Sras.: GLENDIA VICTORIA URZUA ESPINOZA y ROSA ALBINA RAMIREZ RAMIREZ , en el marco de la Ley 20.501, de acuerdo a los montos detallados en cuadro precedente.

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por lo Ediles

Acuerdo N° 03, Sesión Ord. N° 95 de 28.07.2011.-



DESPACHADA

- Of. Ord. 368 Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales Comuna, en el cual informa contratación de personal a Contrata, entregándose copia a cada Edil y que para mayor claridad se transcribe textualmente.
 "*****"

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso nombramiento a Contrata, del funcionario Municipal que se indica a continuación:

A partir del 18 de Julio de 2011

NOMBRE	R.U.T.	CARGO	GRADO
CARLOS IVAN MUÑOZ ARAYA		ADMINISTRATIVO	13°

Saluda atentamente a Uds.,

LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
ALCALDE "*****"

- Of. Ord. N° 38 de Jefe Departamento de Finanzas a Sres. Concejales, el cual solicita modificación presupuestaria N° 5 del Departamento de Educación

Copia de la propuesta de modificación es entregada cada uno de los Ediles.

-Of. Ord. N° 384 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales, en el cual informa suscripción contrato prestación de Servicios, entregándose copia a cada Edil y que para mayor claridad se transcribe textualmente.
 "*****"

DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

Conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, a través del presente informo a Uds., que en el marco del convenio celebrado con el Director Regional de INDAP, para la ejecución programa PRODESAL en la comuna de Curepto, por el período 02 de mayo de 2011 al 30 de Abril de 2012, y en virtud a que el SR. HECTOR PRIMITIVO LETELIER LOYOLA, presento su renuncia voluntaria al cargo de Técnico del Módulo III, en su reemplazo se suscribió contrato de prestación de servicios a honorarios a suma alzada con el Técnico que se indica a continuación:

UNIDAD OPERATIVA	NOMBRES	PROFESION	C. IDENTIDAD	HONORARIO MENSUAL
MODULO III, RIBERA MATAQUITO	LUIS RAUL BRAVO BRAVO	TECNICO AGROPECUARIO		\$ 572.167.- Movilización \$ 139.466.-

Lo que he tenido a bien en informar, y sin otro particular saluda atentamente a Uds.,

LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
ALCALDE "*****"

- Of. Ord. N° 386 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales Comuna de Curepto, en el cual informa suscripción contrato prestación de Servicios, entregándose copia a cada Edil y que para mayor claridad se transcribe textualmente.
 "*****"

DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

Conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, a través del presente informo a Uds., que en el marco de los fondos asignados por el Ministerio del Interior



mediante Resolución Exenta N° 853/10.03.10, para financiar acciones concurrentes PMB 2010 "Evaluación de daños estructurales, Conectividad, Alcantarillado y Servicios Básicos derivados del Terremoto que afectó a la Comuna"; se suscribió contrato de prestación de servicios a honorarios a suma alzada con el profesional que se indica a continuación:

- **MAURICIO HERNAN FARIAS MOLINA**, Cédula de Identidad N° _____ domiciliado en Avda. Estado N° 143, Curicó, de profesión Arquitecto, por un monto de \$2.470.400.- (Dos millones cuatrocientos setenta mil cuatrocientos pesos) impuesto incluido, para la confección de planos de planta de arquitectura, cortes transversales, memoria, especificaciones técnicas, presupuestos de obras, emplazamientos, plano de señalética, todo ello confeccionado por sistema computacional AutoCad 2010, de los siguientes proyectos:
 1. Diseño, Ingenierías y Especialidades Reparación Sala Computación Liceo C-20, Losa del Patio Cubierto, Circulaciones Cubiertas.
 2. Diseño, Ingenierías y Especialidades Reposición Escuela de Huelón
 3. Elaboración de Respuestas a las Observaciones de proyectos postulados a conservación Circular N° 33, diferentes escuelas de la comuna
 4. Levantamientos Topográficos, dos a requerimiento municipal

saluda atentamente a Uds.,

Lo que he tenido a bien en informar, y sin otro particular

LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
ALCALDE "*****"

- Of. Ord. N° 20/S de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales, en el cual solicita Asignación Municipal Especial Transitoria.

Con relación al contenido del documento, en que se solicita Asignación Municipal para la adquisición de uniformes, de cuatro funcionarios del Departamento de Salud regidos por la Ley 19.378, al Concejo acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, otorgar una Asignación Municipal Especial Transitoria, al personal detallado seguidamente y por los montos que para cada uno se especifica:

Funcionario(a)	RUT	Cargo	Monto
IRMA DEL CARMEN SANDOVAL NICULANTE		ADMINISTRATIVO	\$179.706.-
PEDRO GUILERMO MORALES GONZALEZ		CHOFER	\$166.741.-
MARIA ELENA VALDES ACEVEDO		ADMINISTRATIVO	\$179.706.-
MARIA CRISTINA VALENZUELA CONTRERAS		ADMINISTRATIVO	\$179.486.-

Acuerdo N° 04, Sesión Ord. N° 95 de 28.07.2011.-

- Of. Ord. N° 21/S de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres Concejales Comuna de Curepto, en el cual informa contratación de personal, entregándose copia a cada Edil y que para mayor claridad se transcribe textualmente.

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo 8°, Inciso 7°, me permito informar a Ud. que se ha procedido contratar personal en el Departamento de Salud, como a continuación se indica:

PERSONAL A HONORARIOS

"Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria"

A contar del 01 de Julio de 2011 y hasta el 31 de Diciembre de 2011



Nombre Funcionario	RUT	Función	Monto a pagar x ronda
JUAN PABLO CARDENAS LARENAS		MEDICO Atención en postas salud rural y EMR (5 rondas mensuales)	\$ 80.000.-

PAOLA YIRETT RIVAS VALDES		Médico Atención en postas salud rural (5 rondas mensuales)	\$ 80.000.-
PAMELA FRANCISCA ROJAS TORDECILLA		PARAMEDICO Atención en posta salud rural (2 rondas mensuales)	\$ 20.000.-
GLADYS IRENE PEÑA BRAVO		PARAMEDICO Atención en posta salud rural (1 ronda mensual)	\$ 20.000.-
JOSE FRANCISCO GONZALEZ MEDEL		PARAMEDICO Atención en posta salud rural y EMR (2 rondas mensuales)	\$ 20.000.-
CLAUDIO ALEJANDRO MORAN GONZALEZ		PARAMEDICO Atención en posta salud rural (1 ronda mensual)	\$ 20.000.-
LUIS ARMANDO LASTRA CASTILLO		PARAMEDICO Atención en posta salud rural (1 ronda mensual)	\$ 20.000.-
PABLO ENRIQUE CASTILLO MARDONES		PARAMEDICO Atención en posta salud rural y EMR (3 rondas mensuales)	\$ 20.000.-

Saluda atentamente a Ud.

LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
ALCALDE

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:

Inicia su intervención el Presidente, informando que la representante de la feria de Curepto, concurrió al Municipio a audiencia, para ratificar el interés de la organización, para que sea adquirido por el Municipio el terreno en calle Lord Cochrane, destinado a la feria hortícola, ante lo cual respondió que deben realizar la gestión de compra y presupuestaria por parte de la Corporación Edilicia.

Seguidamente el Presidente informa, que existe un requerimiento de los apicultores de la Comuna, para que el Municipio impida la llegada de colmenares de otros lugares, como una forma de prevenir contagios. Para el efecto anterior, entrega a cada uno de los Ediles, una propuesta de Ordenanza de Protección Ambiental que posibilitaría esta restricción, a objeto de que sea estudiada y votada en la próxima reunión.

Seguidamente el presidente entrega a los Sres. Concejales, Propuestas de Reglamento y recursos de FONDEVE; FONDECO Y FONDEP, a objeto de que sean estudiadas y ser sometidas a aprobación en la próxima reunión de Concejo, pues el día 11 se tiene programada una jornada con Dirigentes Comunitarios, donde se les entregarán los reglamentos, ocasión en que también se les hará un reconocimiento a su labor.

Informa luego el Presidente, que el aporte de Municipio a la reposición de la Sede Social Cancha Rayada, asciende a la suma de \$ 4.895.000.-, mas un importante aporte en mano de Obra.

Finalmente, el Presidente informa que se reunió con el Suboficial Cifuentes, Jefe de Tenencia de Curepto, quien le planteó la necesidad de contar con un equipo de alcoltest y un radar para medir la velocidad, lo anterior como una forma de controlar adecuadamente el tránsito vehicular y mejorar la seguridad.

El tema es ampliamente analizado, concluyéndose que debe evaluarse la propuesta para luego dar una respuesta.



4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Toma la palabra el Concejal Guillermo Reyes Espina

Inicia su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, informando que con respecto a la seguridad ciudadana en Curepto, es necesario solicitar a Carabineros una mayor presencia sobretodo en horas de la noche, pues se han registrado reiterados robos en locales comerciales del centro del pueblo.

El tema es ampliamente debatido, concluyéndose que además de ver el tema con la policía, es necesario que los afectados hagan sus denuncias, pues de esta forma pasan a constituir parte de las estadísticas que se utilizan para asignar los recursos por parte de los niveles centrales de Carabineros.

Finalmente, el Concejal Sr. Reyes Espina realiza una detallada exposición sobre lo que fue su participación en el congreso de eficiencia energética, destacando la presencia de altos personeros del Estado y de las mas importantes empresas privadas del rubro, habiéndose debatido con fuerza el tema de las nuevas tecnologías, especialmente la iluminación LED, concluyéndose que mas allá de las distintas opiniones, es fundamental que el Municipio haga un estudio serio sobre sus actuales servicios de alumbrado público, para ver si efectivamente los contratos con la empresa eléctrica son los mas adecuados de acuerdo al interés municipal.

El tema se analiza ampliamente, concluyéndose que una alternativa es el de contratar asociativamente con otros municipios, un estudio de ingeniería, que permita sostener una negociación con las empresas eléctricas con la información necesaria, para lograr optimizar la inversión de los recursos municipales en esta materia.

Toma la palabra la Concejal Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, solicitando al Presidente disponer la reparación de la línea eléctrica que alimenta la antena de megavisión en el parque de la piscina, además de el alambre necesario para sustentar la entena, lo anterior pues aparentemente se corto la electricidad cuando se talaron unos árboles.

El Presidente señala que vera como apoyar a la comunidad en esta gestión.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, solicitando gestionar ante Vialidad, la reparación del camino entre Cerrillos y Calpún, pues está en muy malas condiciones.

El tema se analiza ampliamente, recordando el Presidente que Don Manuel Salinas, informó que durante este año se reforzaría el pavimento, dejándolo en condiciones más definitivas.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras solicita se repare adecuadamente una grieta en el pavimento de la calle Carrera, frente a la biblioteca, pues los vehículos golpean bastante.

Se le informa que esta fue reparada transitoriamente por personal de la bodega municipal, no obstante lo cual se dispondrá una reparación definitiva.

Informa luego la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, que el camino a Monte Maqui sigue en mal estado.

Responde el Presidente que se oficio a Vialidad, por lo que lo único que se puede hacer es reiterar el documento, pues este servicio es el responsable del camino.



Seguidamente la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras consulta, que antecedentes se tienen respecto al retiro por parte del Servicio de Salud del Maule, de una ambulancia del Hospital de Curepto.

Informa el Presidente que no tiene antecedentes formales, no obstante al ser consultado por la radio, expresó su opinión de que si es efectivo como Alcalde se opondrá a la medida.

Consulta luego la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, sobre los proyectos de plazas interactivas

Informa el Presidente, que efectivamente se aprobó un proyecto de plaza interactiva presentado por Salud, existiendo además dos iniciativas mas que están postulando a financiamiento.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras solicita enviar un oficio a las empresas de buses del recorrido a Talca, pidiendo los itinerarios pues hay bastante descontrol en los recorridos de buses.

Se formulan múltiples comentarios, concluyéndose que se debe tomar contacto con los empresarios de CONTIMAR, para solicitarles los itinerarios de los buses y así poder informar adecuadamente a la comunidad, facilitando a su vez las labores de control.

Concluye su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que concurrieron a Talca a un seminario de la Ley de Transparencia, la que trae importantes obligaciones para todos los servicios públicos, destacando que las faltas a la normativa afectan directamente al Alcalde, por lo que es de gran importancia poder asumir estos temas con responsabilidad. Luego entrega un informe a los Concejales que no pudieron participar, con los principales contenidos abordados en el seminario.

Toma la palabra el Concejal Anibal Muñoz Díaz

Inicia la intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, señalando en el camino a Los Treiles, existe una empresa que está explotando un bosque, la que tiene prácticamente destruido parte de la vía, sin que hasta el momento haya sido reparado por Vialidad.

Comenta el Presidente, que es una situación muy especial, pues aparentemente en los caminos cualquier persona puede intervenir y no recibe ningún tipo de multa o sanción, vialidad no tiene la facultad para multar o sancionar a las personas. Por lo anterior se resuelve enviar un documento a don Adín Herrera para que vea este tema.

Continúa el Concejal Sr. Muñoz Díaz, señalando que hace algunas reuniones, se conversó la situación de un niño de Llongocura que recibió una Beca del INBA, al cual el municipio debía efectuar un aporte anualmente. Informa que analizados los antecedentes por parte del Departamento Social, este alumno podría recibir por el año 2010 y 2011 la suma de \$15.000 anuales, no siendo responsabilidad del Departamento Social, pues hay un problema en la documentación que presentó el menor, solicitando que el Concejo evalúe la posibilidad de asignar una cantidad fija por año para que así esta persona sepa con cuantos recursos cuenta y hasta donde llega el aporte del municipio.

El Presidente señala que es una buena idea y que lo pueden ver en una próxima sesión, como una forma de ordenar el aporte a este alumno.

Continúa el Concejal Sr. Muñoz Díaz, solicitando que Don Juan Céspedes pueda asesorar el Comité de Agua Potable Los Romeros, pues es una



persona que conoce los antecedentes de este proyecto y la información suficiente como para intervenir positivamente.

El Presidente responde que no hay ningún problema, siempre que sea el propio Comité quien solicite la participación de Don Juan Carlos Céspedes, pues en principio intervino en esta iniciativa, habiendo constatado personalmente en una reunión, que la comunidad responsabilizó al Señor Céspedes por los problemas que hubieron y hay con este Proyecto, lo que no comparte.

Continúa el Concejal Sr. Muñoz Díaz, indicando que en calle Patricio Lynch, dado que se han ido construyendo viviendas y equipamiento público, hace bastante falta la instalación de luminarias o que se complete la calle con alumbrado.

El Presidente comparte lo señalado, precisando que en la intersección de Pablo Neruda con esta vía no se cuenta con alumbrado público, por lo que solicitará se estudié la instalación de este equipamiento.

Seguidamente, el Concejal Sr. Muñoz Díaz hace presente el problema del mal estado del camino hacia la población estadio, requiriéndose con urgencia su reparación.

El Presidente informa, que se solicitará a Vialidad el reperfilamiento de la vía, informando además que se están contratando los diseños necesarios para postular esta y otras calles de tierra a proyectos de pavimentación.

Consulta luego el Concejal Sr. Muñoz Díaz, si llegó el bus adquirido por Educación y cuando se tiene programado que este pueda ser utilizado por este servicio municipal.

Responde el Presidente, que el bus efectivamente llegó y se utilizará con criterio para cometidos de educación, pues debe tenerse en cuenta que para los viajes se requiere contar con los seguros y autorizaciones del nivel central de educación.

Retoma el Concejal Sr. Muñoz Díaz, informando que formula este planteamiento pues el año pasado mediante una gestión con su hermano, logró que alumnos del Liceo visitaran diversas instalaciones de la empresa ENDESA, lo que considera muy valioso para los estudiantes, precisa que este año hay 3 segundos medios, dos de los cuales tendrán gira de estudios, habiendo conversado con el profesor Retamal, quien participa de la idea de que el tercer curso pueda viajar a visitar ENDESA.

El Presidente comenta que ojala el Liceo hiciera un planteamiento en orden a que los mejores alumnos puedan participar de estos viajes, como un estímulo adicional, sin perjuicio de lo cual puede verse la posibilidad de efectuar el viaje.

Con respecto al tema de la seguridad ciudadana, el Concejal Sr. Muñoz Díaz hace referencia a su solicitud de instalar en calle Palacios, una protección frente al jardín Campanita, para seguridad de los niños.

El Presidente indica que ha constatado que los menores son retirados por sus padres, por lo que no hay demasiado riesgo, no obstante cuando se cuente con una barrera esta puede instalarse.

Finalmente, el Concejal Sr. Muñoz Díaz, hace una reflexión sobre la respuesta del Alcalde dada en una sesión anterior, indicando que no realiza el concurso de director de DAEM pues no sabe quien puede asumir este cargo. Precisa que si no realiza el concurso, nunca podrá saber si hay algún postulante capacitado para esta función.



Responde el Presidente, que lo que quiso exponer en la oportunidad, es que no ve en Curepto una persona que pueda postular y que tenga la capacidad suficiente para desarrollar esta función como es debido, acotando que debiera ser alguien de otra Comuna que no tenga prejuicios y con la disposición de trabajar por mejorar la Educación.

Toma la palabra el Concejal Juan Eduardo Valdes aldunate.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, expresando bajo su responsabilidad, que lo actuado por los Presidentes de los partidos de la Concertación, ante la invitación del Presidente de la Republica, para tratar el problema de la educación en Chile, le parece matonesco, prepotente, mal educado y grosero, pues se trata de un Presidente. Expresa además que están abusando de su mayoría en el Congreso, pretendiendo no dejar gobernar al Presidente.

Solicita luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que puedan estar presentes en la próxima reunión de la Comisión de Tránsito del Concejo, los funcionarios Sra. Verónica Giadach y el Inspector Municipal don Cristian Abud, para lo cual se les debe autorizar y notificar.

Recuerda luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que en una sesión anterior se habló de instalar de manera compartida con Hualañe, la iluminación entre esta localidad y el puente Paula, coincidiendo en que si bien la inversión debe ser asumida por partes iguales pues beneficia mucha gente de nuestra Comuna, debe verse como se pagará los consumos del alumbrado, pues Curepto sólo es dueño hasta la mitad del puente, en tanto Hualañe es territorialmente donde se instalará el equipamiento.

Informa luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que con la ejecución de los trabajos del proyecto de agua potable de Huaquen, se han generado varias dificultades y deterioros, tal es el caso del Villorio Uno, donde una máquina destruyó aproximadamente 30 metros de vereda, por lo que es importante que se fiscalice para que antes de retirarse la empresa responda por los daños que se han causado. Por otra parte, solicita al Presidente hacer prontamente la reunión con la comunidad, para incorporar todas las ampliaciones de obra que son necesarias, pues el tiempo avanza.

Informa el Presidente que esto debiera comunicarse a la comunidad la próxima semana.

Informa luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que en el extremo norte del puente Lautaro el terraplén ha bajado considerablemente, por lo que los vehículos dan un gran bote para entrar o salir de la estructura. Solicita se oficie a Vialidad para que se repare o se aplique material de relleno periódicamente.

Luego informa el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que con la noticia de la próxima pavimentación del camino en Huaquen, la empresa a cargo de la mantención se olvidó del mismo, encontrándose en pésimo estado, por lo que solicita se requiera a Vialidad su urgente reperfilamiento.

Concluye el Concejal Sr. Valdes Aldunate informando, que hace aproximadamente 15 días, en Huaquen se registró una balacera, habiendo concurrido a Carabineros quien no pudo actuar pues había sólo un uniformado en el Reten. Comenta que hace aproximadamente 26 años siendo Alcalde Don Alejandro Escobar, con trabajo comunitario y del Estado se levantó el Reten, luego hace 15 años un Carabinero trató de levantar una casa habitación, lo que quedo inconcluso pero con algunos obras realizadas, por lo que solicita se vea la opción de que mediante algún proyecto se pueda terminar esta construcción, con lo que el Suboficial a cargo tendría la obligación de pernoctar en el Reten. Destaca la importancia de contar con Carabineros en una comunidad de aproximadamente 1200 habitantes.



El Presidente señala, que verá como puede asumirse este proyecto, relatando una serie de situaciones que se presentan en esta localidad con Carabineros.

Toma la palabra el Concejal Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, respondiendo al Concejal Sr. Valdes Aldunate, que lo planteado sobre los Presidentes de la Concertación no es un tema de Concejo, pues no corresponde hacer presentaciones políticas.

Seguidamente el Concejal Sr. Núñez Ramírez, entrega al Presidente una invitación para funcionarios municipales para participar en un seminario municipal de transito, a realizarse los días 4 y 5 de agosto.

Indica luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que con respecto al Departamento de Salud, la doctora no ha atendido desde el 11 de julio. Por lo plantea que se puede hacer.

El Presidente informa que los médicos atienden el departamento de salud en base a un convenio con el hospital, debiendo rotarse en las atenciones a las postas, por lo que salvo excepciones la atención del medico en las postas se brinda adecuadamente. Destaca que personalmente pudo comprobar que no existen reclamos en la comunidad por este servicio, razón por la cual felicitó a los funcionarios.

Consulta luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez, cual es el resultado del sumario por el aparato extraviado en el departamento de salud.

El Presidente informa que el proceso esta resuelto por lo que le informará en la próxima reunión.

Seguidamente el Concejal Sr. Núñez Ramírez consulta que información se tiene sobre la entrega a los directores de una clave de Internet por parte de un funcionario del DAEM, la que posibilita el acceso a instancias que no les correspondería, considerando esta actuación como grave.

Responde el Presidente que le informará fundadamente en la próxima reunión.

Seguidamente el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consulta por el contrato para la actualización del sitio web, específicamente si se sabe cuando estará operativo. Pues actualmente tiene información atrasada incluida las actas de Concejo lo que es grave desde el punto de vista de la ley de transparencia,

Responde el Presidente que está contratado y debiera estar disponible al público la próxima semana, incluidos los antecedentes de la ley de transparencia. Comenta luego el Presidente, que el municipio esta ejecutando muchos proyectos lo que los tiene totalmente ocupados, por lo que tratara de entregar una informe en la próxima reunión.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez haciendo presente el mal estado de la prolongación de la calle Eucaliptus específicamente la salida a Cancha Rayada, solicitando se repare de forma definitiva.

Responde el Presidente que este pasaje esta dentro de los estudios de ingeniería contratados para postular a pavimentación, haciendo recuento de todos los pasos que se han intentado para lograr su pavimentación como calle, lo que finalmente no pudo materializarse.



Toma la palabra el Concejal Mario Gómez Águila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila expresando al Concejal Valdes que no comparte su exposición sobre la actuación política de la concertación, recordando que en este concejo en algún momento esta coalición fue mayoría con un sólo representante de la alianza y existía mas armonía que en actual Concejo.

Seguidamente hace presente que esta comisionado para asistir a la reunión de medio ambiente el día 4 de agosto, sin perjuicio de lo cual solicita al Presidente se le comisione para asistir al seminario sobre sistema de reciclaje puntos limpios a realizarse en santiago el día 5 de agosto, actividad muy relacionada con la comisión de salud y su participación en la asociación de ambiente saludable.

Dada la naturaleza del seminario, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, comisionar al Concejal Sr. Gómez Águila para que participe en representación del Municipio, en el sistema de reciclaje puntos limpios a realizarse en santiago el día 5 de agosto, para lo cual deberá trasladarse a la capital en la tarde del día 4 luego de su participación en la reunión regional de salud.

Acuerdo N° 05, Sesión Ord. N° 95 de 28.07.2011

Señala luego el Concejal Sr. Gómez Águila, que existen nuevos planes de telefonía que incluyen Internet, lo que seria muy importante de incorporar al trabajo municipal.

Responde el Presidente comisionando al Secretario para investigar las alternativas existentes en esta materia.

Luego con respecto a la posibilidad de compra de terrenos para viviendas mediante SUBDERE, informa que también es posible gestionar la compra mediante el SERVIU y en caso de valores muy elevados se debe solicitar autorización a la SEREMI de vivienda.

Informa luego el Concejal Sr. Gómez Águila de la preocupación de los funcionarios y director del Hospital por el retiro por parte del servicio de salud de dos ambulancias, por lo que el hospital de Curepto queda con dos móviles bueno y uno en regular estado, lo que claramente no permite atender emergencias. Señala que esto fue dado a conocer a los parlamentarios de la zona por lo que se espera que la Autoridad de Salud Regional recapacite y revierta la decisión, pues obviamente no es la mejor solución. Luego da a conocer las causas por las cuales el hospital Regional no cuenta con ambulancias operativas, precisando que es un problema administrativo que deben resolver mediante los remates de los vehículos que se den de baja pues tienen un parque de ambulancia establecido, en consecuencia solicita un oficio del Concejo expresando la preocupación de la comuna por el retiro de los móviles.

Seguidamente el Concejal Sr. Gómez Águila se refiere al tema de la ley de transparencia, considerando de máxima importancia el dar cumplimiento a esta normativa, pues implica severas responsabilidades para el Alcalde y Control Interno.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión a las 18:10 horas.-


 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO
 CUREPTO

LNR/maa.-

**APRUEBA COMISIONAR A CONCEJALES
PARA PARTICIPAR EN PRIMER
CONGRESO DE AUTORIDADES LOCALES. /**

ACUERDO N° 01/95

CUREPTO, 28 de julio de 2011.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 95/11 de fecha 28.07.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Comisionar para que participen en representación del Municipio en el Primer Congreso de Autoridades Locales de Oferta Pública Gubernamental Regional, a los Concejales Sra. Dorys Sepúlveda Contreras y Sres.: Juan Eduardo Valdes Aldunate; Guillermo Fermín Reyes Espina; Francisco Armando Núñez Ramírez y Anibal Muñoz Díaz, actividad que se realizara los días 11,12 y 13 de agosto en Hostería Iloca.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



~~LUIS NAVARRO REYES~~
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO

- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA MODIFICAR REUNIONES
ORDINARIAS. _____ /

ACUERDO N° 02/95

CUREPTO, 28 de julio de 2011.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 95/11 de fecha 28.07.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Modificar la programación de reuniones ordinarias del mes de agosto de 2011, específicamente cambiando el horario de realización de la sesión correspondiente al día 11, de las 14:30 a las 11:00 horas, a objeto de posibilitar los cometidos de los Ediles y participar de reunión con la comunidad organizada.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
 CUREPTO

- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA FACULTAR AL DAEM
GESTIONAR ANTICIPO.- _____ /

ACUERDO N° 03/95

CUREPTO, 28 de julio de 2011.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 95/11 de fecha 28.07.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Facultar al DAEM para gestionar ante el MINEDUC, un anticipo de subvención por un monto de \$ 28.996.805.-, destinado a la cancelación de bonificación al momento del retiro voluntario, a las profesionales de la educación Sras.: GLENDA VICTORIA URZUA ESPINOZA y ROSA ALBINA RAMIREZ RAMIREZ, en el marco de la Ley 20.501, de acuerdo a los montos detallados a continuación:

NOMBRE	PAGO SOSTENEDOR \$	APORTE FISCAL EXTRAORDNARIO \$	TOTAL BONIFICACION POR RETIRO \$
GLENDA VICTORIA URZUA ESPINOZA	15.327.466.-	4.672.534.-	16.818.182.-
ROSA ALBINA RAMIREZ RAMIREZ	14.618.516.-	5.381.484.-	20.000.000.-
TOTALES	29.945.982.-	10.054.018.-	40.000.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIO
 CUREPTO

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO. FINANZAS

APRUEBA ASIGNACION ESPECIAL
TRANSITORIA FUNCIONARIOS DEPTO.
SALUD. _____/

ACUERDO N° 04/95

CUREPTO, 28 de julio de 2011.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 95/11 de fecha 28.07.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Otorgar una Asignación Municipal Especial Transitoria, al personal del Departamento de Salud detallado seguidamente y por los montos que para cada uno se especifica:

Funcionario(a)	RUT	Cargo	Monto
IRMA DEL CARMEN SANDOVAL NICULANTE		ADMINISTRATIVO	\$179.706.-
PEDRO GUILERMO MORALES GONZALEZ		CHOFER	\$166.741.-
MARIA ELENA VALDES ACEVEDO		ADMINISTRATIVO	\$179.706.-
MARIA CRISTINA VALENZUELA CONTRERAS		ADMINISTRATIVO	\$179.486.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


LUIS E. NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO


- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO. FINANZAS

APRUEBA COMISIONAR A CONCEJAL SR.
GOMEZ AGUILA. _____ /

ACUERDO N° 05/95

CUREPTO, 28 de julio de 2011.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 95/11 de fecha 28.07.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Comisionar al Concejal Sr. Gómez Águila para que participe en representación del Municipio, en el sistema de reciclaje puntos limpios a realizarse en Santiago el día 5 de agosto, para lo cual deberá trasladarse a la capital en la tarde del día 4 luego de su participación en la reunión regional de salud.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUISE. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

Circular stamp with the text "CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO" around the perimeter and "SECRETARIO" in the center.

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO. FINANZAS